



**MUNICIPIO
DE TODOS**
CARMEN 2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024

Del Municipio de Carmen



Nuestro **Plan Municipal de Desarrollo** se elaboró incluyendo y escuchando todas las voces, pues no solo se organizaron mesas de trabajo en la cabecera municipal sino también en nuestras comunidades, además de recibir propuestas vía correo electrónico y por escrito.

De la mano de la sociedad como gobierno estamos por escribir una historia de trabajo en equipo, con honestidad, justicia y bienestar para todos.

Comenzamos a trabajar desde antes de asumir este gobierno, con acciones encaminadas a resarcir el daño causado en tres años y ahora con una ruta clara avanzaremos a buen puerto transformando nuestro Municipio de Todos.

Demostremos de lo que somos capaces, valiéndonos de la generosidad que nos caracteriza y de lo orgullosos que estamos por ser parte de este proyecto.

¡Estamos para servirte!



Pablo Gutiérrez Lazarus
Presidente Municipal

Antecedentes

El territorio en el que hoy está establecido el Municipio de Carmen, Campeche, simultáneamente ha sido pródigo y tierra de oportunidades. Y ciertamente también ha sido obra de sus habitantes, en diferentes momentos de su devenir histórico, hacerlo un lugar de inspiración, disciplina, esfuerzo y prosperidad.

Han dado cuenta los historiadores de los capítulos más complejos de la vida de Carmen, con ribetes de novela y gallardos personajes. Las certezas las encontramos, sin embargo, en los logros de hombres y mujeres al superar adversidades y construir no solo asentamientos humanos, sino sociedades que son ejemplo de tenacidad.

Ayer fueron el palo de tinte, las maderas preciosas, el chicle, la copra. El mundo fue testigo, sabiéndolo o no, de lo que ofreció la naturaleza a esta tierra y cómo sus habitantes supieron trabajar, producir, a veces transformar y comercializar a todo el orbe el producto de su talento, ingenio y esfuerzo.

Luego fueron los productos del mar, particularmente el camarón, que pusieron a Carmen en un sitio destacado de su entidad y país. De nuevo sus habitantes dieron muestra de su extraordinaria capacidad, alcanzando gran producción y calidad de productos que exportaron a países de todos los continentes.

Y hace poco más de cuatro décadas se descubre frente a nuestra costa nueva fuente de oportunidades prodigada por la naturaleza: el petróleo. Una vez más, correspondió a los habitantes de la ya Ciudad del Carmen y el municipio entero aprovechar la coyuntura para generar prosperidad, aprender, invertir, trabajar, lograr y compartir.

Hoy el municipio vive un momento crucial, en medio de una pandemia, una desaceleración económica y una crisis internacional. A pesar de su nobleza y generosidad histórica con el estado y el país, vive un rezago en materia de infraestructura, desarrollo urbano, vivienda, seguridad, educación, salud, producción agrícola y pesquera, pobreza particularmente en la zona rural, todo debido al crecimiento poblacional desordenado y a la falta de apoyos oficiales.

No es momento de buscar culpables e irresponsables, sino de ver hacia adelante y seguir en el esfuerzo, con el compromiso de dar resultados. Es la hora de Carmen.



Datos Geográficos

El Municipio de Carmen, está ubicado en la región Suroeste del estado de Campeche entre los paralelos 17°52' y 19°02' de latitud Norte; los meridianos 90°47' y 92°29' de longitud Oeste de Greenwich; posee una superficie territorial de 12,570 km², lo cual constituye el 17.1% de la superficie estatal.

Colinda al Noreste con el municipio de Champotón y el Golfo de México; al Este con los municipios de Candelaria, Champotón y Escárcega; al Sur con los municipios de Candelaria, Palizada y con el Estado de Tabasco; y al Oeste con el Golfo de México y el municipio de Palizada. Cuenta con 875 localidades y sus principales poblaciones son **Ciudad del Carmen - cabecera municipal, Sabancuy, Mamantel, Atasta, Isla Aguada, Nuevo Progreso y Aguacatal.**



El Municipio de Carmen, para su organización territorial, comprende:

- I.- Ciudad del Carmen, cabecera del municipio;
- II.- La sección municipal de Atasta;
- III.- La sección municipal de Mamantel;
- IV.- La sección municipal de Sabancuy;
- V.- Las comisarías municipales de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso.
- VI.- Agencias de Calax, Oxcabal, Ignacio Gutiérrez, Plan de Ayala, Colonia López Mateos, Abelardo L. Rodríguez, Enrique Rodríguez Cano, Nicolás Bravo, José María Pino Suárez, La Cristalina, Los Manantiales, Independencia, 18 de Marzo, Pital, Bella Palizada, Mamantel Pueblo, Pital Viejo, Nueva Chontalpa, Felipe Ángeles, Nueva Esperanza, Kilómetro 59, El Encanto, Baja Candelaria, Ojo de Agua, Quebrache, Carlos V, El Sacrificio, Venustiano Carranza, Belisario Domínguez, El Chinal, Juan de la Cabada Vera, la Florida II, Centauro del Norte, Valle de Solidaridad, Fernando Foglio Miramontes, Muralla de Campeche, Generalísimo Morelos, Santa Rita, Vista Alegre, El Aguacatal, Justo Sierra Méndez, Tres Valles, El Zapote, El Triunfo, Puerto Rico, Nuevo Campechito, Rivera de San Francisco, Emiliano Zapata y San Isidro;
- VII.- Las poblaciones, ejidos, rancherías y heredades que constituyen la circunscripción jurisdiccional de la cabecera y secciones municipales, y que se encuentran descritos en el artículo 15 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

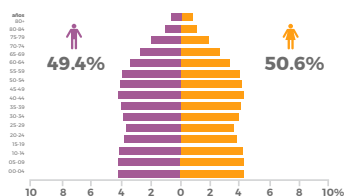
Diagnóstico Municipal

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Carmen cuenta con una población de **248,845** habitantes, lo cual representa el 27.6% de la población estatal. Del total de habitantes, **122,035 son hombres** y **126,268 son mujeres**, un 49.4% frente al 50.6%, respectivamente.

Composición por edad y sexo

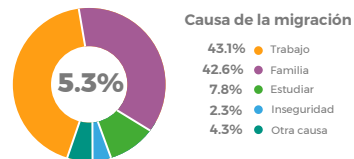
Población total:

248 845	Representa el 26.8 % de la población
Relación hombres - mujeres	97.8
Existen 97 hombres por cada 100 mujeres	
Edad mediana	30
La mitad de la población tiene 30 años o menos	
Razón de dependencia	45.1
Existen 45 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva	



Migración

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual.



Vivienda

Total de viviendas particulares habitantes

72 094 representa el 27.7% del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.4**

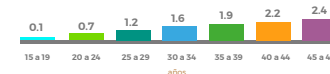
Promedio de ocupantes por cuarto **1.1**

Vivienda con piso de tierra **2.5%**

Fecundidad y Mortalidad

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)

1.4%

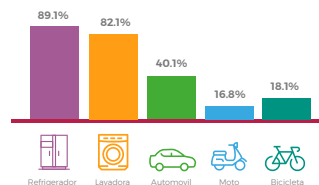


Promedio de hijas(os) fallecidas(os)

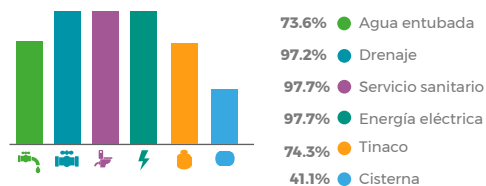
2.9%

Mujeres de 15 a 49 años

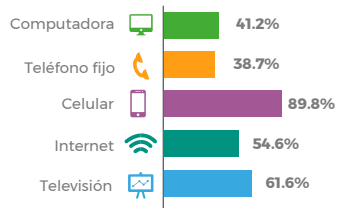
Disponibilidad de bienes



Disponibilidad de servicios y equipos

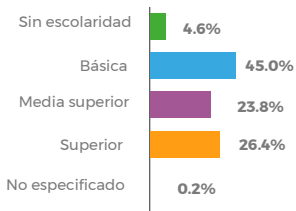


Disponibilidad de TIC



Características educativas

Población según nivel de escolaridad

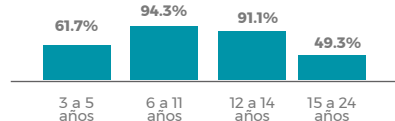


de 15 años y más

Tasa de alfabetización

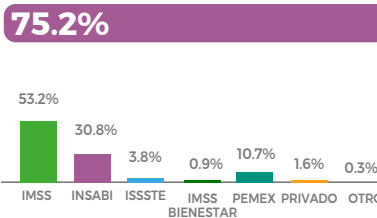


Asistencia escolar



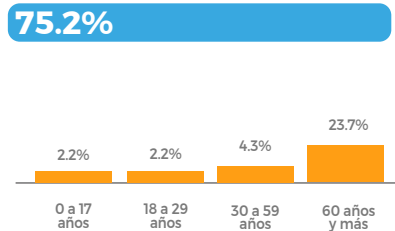
Afiliación a servicios de salud

Población afiliada



Discapacidad

Población con alguna discapacidad



Etnicidad

Población que habla lengua indígena **1.52%**

Población que no habla español de los habitantes de lengua indígena **1.36%**

Lenguas indígenas más frecuentes



Población que se considera afroamericano negra o afrodescendiente **2.52%**

Marco Jurídico

1.- Estructura de integración del PMD 2021-2024, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que establece una estrategia para la transformación y modernización de México, estructurado en cuatro ejes rectores.

3.- El Plan Estatal de Desarrollo. El Gobierno de Campeche garantiza un crecimiento y desarrollo socialmente equitativo; económicamente factible, y ambientalmente sostenible, consolidando las bases a través de una planeación del desarrollo estatal.

Se sustenta en un ordenamiento del territorio, que considere el estricto respeto a los ecosistemas y el uso estratégico de los recursos naturales, promoviendo la operación de instrumentos de participación efectiva de la sociedad y la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Sistema Municipal de Planeación Democrática

Visión

Misión

Principios

Valores

ALINEACIÓN DEL PMD ODS/PNUD PND 2019-2024 PED 2021-2027

1 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

2 Desarrollo Económico Sostenible

3 Infraestructura y Servicios Públicos

4 Paz y Seguridad Ciudadana

5 Gobierno Honesto y Transparente

Equidad de Género

Derechos Humanos

Diagnóstico Municipal

Misiones Estratégicas

Objetivos

Estrategias

Líneas de Acción

Sistemas de Seguimiento y Evaluación

Desempeño Institucional

Indicadores Estratégicos

Inversión Pública

Filosofía Institucional del Ayuntamiento de Carmen

Misión

Somos un gobierno que se ocupa de que los habitantes del municipio alcancen una mejor calidad de vida y que los sectores productivos y sociales avancen generando mejores condiciones para todos, mediante el esfuerzo diario por abatir rezagos, implantar sistemas innovadores que brinden seguridad, adecuados servicios públicos y más espacios de desarrollo y convivencia.

Visión

Transformar a Carmen en un municipio más justo, equitativo y próspero, con mejores estándares de vida y más oportunidades para sus habitantes, conciencia social, democracia, libertad, producto de un gobierno municipal inclusivo e innovador.



Marco Jurídico de Actuación

En estricto apego a la Ley de Planeación para el Estado de Campeche, al Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Carmen, realizamos amplia consulta democrática e incluyente que abarcó mesas de trabajo de distintas disciplinas en la cabecera y por primera vez, en un hecho histórico, sesiones en las principales comunidades de toda la geografía municipal, recepción de propuestas vía correo electrónico y por escrito en un domicilio oficial.

Contamos con la presencia de representantes de los tres ámbitos de gobierno, las opiniones y participación de académicos de diversas ramas del conocimiento, de actores provenientes de las diversas ramas productivas del municipio, representantes de organizaciones empresariales, representantes de la sociedad civil en diversos ámbitos de actuación y ciudadanos en general de las zonas urbanas y rurales.

Este **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** es un instrumento rector del trabajo del gobierno local, cumple con los marcos normativos al estar alineado al Plan Estatal de Desarrollo, al Programa Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Plan Municipal de Desarrollo



Plan Estatal de Desarrollo



Programa Nacional de Desarrollo



Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU

Ejes, subejos y líneas de acción del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

DEL MUNICIPIO DE CARMEN

Contenido

EJE I. Gobierno ordenado y moderno para todos	<i>Página 10</i>
EJE II. Seguridad y protección para todos	<i>Página 14</i>
EJE III. Bienestar social para todos	<i>Página 18</i>
EJE IV. Fomento productivo y desarrollo para todos	<i>Página 26</i>
EJE V. Orden urbano e infraestructura de calidad para todos	<i>Página 31</i>



Eje I.

Gobierno ordenado y moderno para todos

Objetivo

Alcanzar mejores condiciones de bienestar para la población carmelita, mediante un gobierno responsable, honesto, eficiente y que privilegie la sencillez y austeridad, la transparencia y el orden interno, con servidores públicos comprometidos y capaces, sensibles a las demandas de los ciudadanos.

1.1 Gobierno Ordenado

Estrategia

Manejar con responsabilidad las finanzas, priorización del gasto y servidores públicos comprometidos.

Líneas de acción

- 1.1.1. Adoptar y mantener programas propios de un gobierno austero, honesto y eficiente, como un compromiso social con nuestro municipio.
- 1.1.2. Aumentar los recursos destinados a obras, programas, proyectos y acciones de impacto social, mediante el orden y la priorización de los recursos públicos que manejamos.
- 1.1.3. Habilitar canales de atención al contribuyente que nos permitan facilitar los trámites de pagos y recaudación en general. Esto generará mayor confianza ciudadana y una cultura de cumplimiento.
- 1.1.4. Implementar programas de recaudación en las colonias de la ciudad, como el de “Recaudadora Móvil” y la apertura de cajas de cobro, que facilitarán el cumplimiento de las responsabilidades tributarias.
- 1.1.5. Lograr un balance presupuestal sostenible.

1.2 Gobierno transparente

Estrategia

Reforzar la transparencia en la actuación pública municipal y cumplir con los ciudadanos que demandan información.

Líneas de acción

- 1.2.1 Fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, de acuerdo con las normatividades que rigen esta materia en el Municipio de Carmen.
- 1.2.2 Procesar, dirigir y responder de manera integral las solicitudes de información que recibamos de la ciudadanía.

1.3 Trámites y permisos

Estrategia

Respetar el tiempo del ciudadano y agilizar diversos trámites municipales más recurrentes.

Líneas de acción

- 1.3.1. Disminuir tiempos de respuesta en los trámites que se realizan ante el Ayuntamiento de Carmen.
- 1.3.2 Brindar un servicio de calidad y con calidez humana.
- 1.3.3 Apoyar la regularización de los contribuyentes para fomentar y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

1.4 Normativas municipales

Estrategia

Actualizar los marcos normativos de la función pública municipal.

Líneas de acción

1.4.1 Actualizar reglamentos municipales para que cumplan la función de normar acertadamente el orden en la vida municipal.

1.4.2 Difundir los programas del Gobierno Municipal, para conocimiento de la ciudadanía.

1.4.3 Procurar que la actuación de sus funcionarios sea acorde con los valores institucionales de compromiso, honestidad y respeto.

1.4.4 Fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento de las auditorías internas y de los órganos fiscalizadores.

1.4.5 Vigilar el cumplimiento de los lineamientos, controles y de las normas emitidas en materia de licitación y obra pública.

1.4.6 Fortalecer los mecanismos de investigación por presuntas responsabilidades administrativas.

1.4.7 Atender los procedimientos de responsabilidad administrativa, en su inicio, sustanciación y resolución de actos u omisiones establecidos como faltas administrativas.

1.4.8 Promover entre los servidores públicos el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales a través de los medios electrónicos.

1.4.9 Implementar acciones en materia de control interno y evaluación de desempeño institucional de los servidores públicos.

1.4.10 Promover los canales de participación ciudadana y de los servidores públicos para la recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias.

1.5 Manuales y reglamentos municipales

Estrategia

Emprender en Carmen una eficiente labor de sistematización y simplificación administrativa.

Líneas de acción

1.5.1 Impulsar acciones de simplificación de trámites administrativos.

1.5.2 Optimizar los trámites de regulación a través de medios digitales.

1.5.3 Transformar alguna dependencia en una coordinación que absorba la función de facilitar los procesos de expedición de licencias para comercios y particulares.





Eje II. Seguridad y Protección para Todos

Objetivo:

Contribuir al establecimiento de un municipio más seguro y protegido, que privilegie el respeto a los derechos humanos, la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social.

2.1 Participación ciudadana

Estrategia

Actuar de manera integral con la sociedad carmelita y de manera transversal con las dependencias de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, con el fin de cobrar conciencia que sin la participación ciudadana no es posible alcanzar las metas de desarrollo y bienestar, en todos los campos.

Líneas de acción

- 2.1.1 Establecer un programa de prosecución de proximidad social y cercanía ciudadana.
- 2.1.2 Realizar reuniones en materia de seguridad, considerando en todo momento la participación ciudadana.
- 2.1.3 Reforzar la factibilidad de reportar alguna queja o sugerencia con fotos y videos pudiendo ser anónimos.
- 2.1.4 Promover el programa de denuncia, llamadas de emergencia y respuesta rápida al C4.
- 2.1.5 Crear acciones de colaboración con la sociedad civil en materia de prevención del delito.

2.2 Trabajo contra la corrupción dentro de la Seguridad Pública

Estrategia

Prevenir y combatir la corrupción en el ámbito municipal, empezando por el Ayuntamiento.

Líneas de acción

2.2.1 Formular un proyecto de re-sectorización de la ciudad, para atender prioridades y focalizar los esfuerzos.

2.2.2 Implementar un programa de capacitación continua a policías activos, con temas como competencias básicas de control y confianza.

2.2.3 Gestionar el equipamiento del cuerpo policiaco de bodycams (cámaras portátiles corporales).

2.2.4 Realizar reuniones en materia de seguridad que incluyan la participación de los ciudadanos.

2.3 Seguridad Pública

Estrategia

Retomar el objetivo fundamental de trabajar por la integridad de la población y la vida en armonía de las familias y la sociedad en su conjunto.

Líneas de acción

2.3.1 Organizar Comités de Colonia Segura.

2.3.2 Fortalecer los programas de capacitación y evaluación de los elementos policiales para el desempeño adecuado de las funciones.

2.3.3 Dignificar las instalaciones de Seguridad Pública.

2.3.4 Establecer la policía turística.

2.3.5 Implementar un programa de patrullaje en bicicleta.

2.3.6 Crear la coordinación del Órgano de Asuntos Internos.

2.3.7 Mantener el programa de capacitación a aspirantes en forma inicial.

2.3.8 Gestionar el funcionamiento de un teléfono municipal de atención, reportes y denuncias ciudadanas.

2.4 Prevención al delito

Estrategia

Combatir la delincuencia también con acciones de mitigación con la participación de los ciudadanos.

Líneas de acción

2.4.1 Diseñar acciones de prevención de delitos con la colaboración con la sociedad civil.

2.4.2 Realizar rondines de vigilancia más constantes en el municipio.

2.4.3 Aprovechar comités ciudadanos para impartir pláticas y cursos sobre la prevención del delito.

2.4.4 Fortalecer la estructura organizacional de la institución mediante la contratación de personal

2.5 Procuración de Justicia

Estrategia

Brindar a la población del municipio certeza jurídica a través de importantes adecuaciones en las instancias conducentes.

Líneas de acción

2.5.1 Formular un proyecto de cambio de figura de jueces calificadoros a jueces cívicos.

2.5.2 Fortalecer la estructura organizacional de la institución mediante la contratación de personal.

2.5.3 Abrir una sala de juicios orales.

2.6 Rescate de espacios públicos

Estrategia

Recuperar y en lo posible reequipar espacios públicos.

Líneas de acción

2.6.1 Rehabilitar parques y espacios públicos.

2.6.2 Dotar de mejor y mayor alumbrado en el municipio.

2.6.3 Infraestructura Digna (espacios verdes, infantiles, deportivos, culturales, familiares).

2.6.4 Mantener limpios los espacios públicos.

2.6.5 Incrementar 150 palapas en el área de Playa Norte para que más familias se beneficien en sana convivencia familiar.

2.6.6 Rehabilitar ciclovías, semáforos y señalética.

2.7 Protección Civil

Estrategia

Brindar condiciones de paz, seguridad y tranquilidad

Líneas de acción

2.7.1 Actualización del Atlas de Riesgo Municipal

2.7.2 Salvaguardar la integridad de las familias en los refugios temporales, dotándolos de alimentos, vestidos y medicamentos.

2.7.3 Reforzar la atención de emergencias con la adquisición del camión de bomberos.

2.7.4 Replicar las buenas prácticas para cambiar la percepción del ciudadano y crear más confianza hacia las autoridades.





Eje III. Bienestar social para todos

Objetivo

Impulsar políticas públicas orientadas a alcanzar el acceso de la población al desarrollo social, atenderla, así como promover su superación y la de sus familias.

3.1 Atención a la población

Estrategia

Funcionar como gobierno sensible y eficiente, que trabaje para las personas que más lo necesitan y alcanza resultados en este periodo.

Líneas de acción

3.1.1 Brindar asistencia social para prevenir, proteger y refrendar los derechos de los sectores de la población en condición de vulnerabilidad con opciones de protección física, moral y jurídica.

3.1.2 Apoyar la economía familiar de este sector con productos de la canasta básica a precios justos.

3.1.3 Promover proyectos intensivos y cadenas de valor para impulsar el desarrollo de la zona rural.

3.1.4 Incrementar las capacidades organizativas, productivas y comerciales de las comunidades rurales.

3.1.5 Activar talleres de formación: repostería, maquillaje, corte y confección y elaboración de piñatas, entre otros; que permitan generar alternativas de autoempleo a las familias vulnerables, madres solteras, emprendedores.

3.2 Atención a las mujeres

Estrategia

Alentar el empoderamiento de las mujeres a través de acciones que fomenten la equidad y contribuyan a la eliminación de la discriminación y la violencia.

Líneas de acción

3.2.1 Promover campañas de estudios médicos a las mujeres del municipio, a bajo costo.

3.2.2 Atender y denunciar la violencia de diversos tipos como intrafamiliar, laboral y económica, así como dar el seguimiento requerido.

3.2.3 Dar continuidad a la labor social con programas existentes que beneficien a las mujeres del Municipio de Carmen.

3.2.4 Procurar la activación de un módulo de asistencia y atención a mujeres víctimas de violencia.

3.2.5 Reactivar cursos y talleres para que las mujeres, madres solteras y vulnerables de Carmen, puedan auto-emplearse u obtener trabajos mejor remunerados, para ello vincularnos con universidades.

3.3 Atención a los pueblos indígenas

Estrategia

Sumar esfuerzos en diversos programas para el rescate de nuestros valores indígenas

Líneas de acción

3.3.1 Ampliar los programas sociales de impacto que permitan fortalecer la acción social para abatir el rezago de la población indígena.

3.3.2 Promover la conservación de los valores y lengua de la población indígena.



3.4 Fortalecimiento Cultural

Estrategia

Contribuir en el desarrollo de la sensibilidad artística y el talento humano en nuestro municipio.

Líneas de acción

- 3.5.1 Promover centros de expansión cultural incluyente.
- 3.5.2 Realizar actividades que fomenten los valores artísticos, culturales y tradicionales.
- 3.5.3 Preservar y difundir el patrimonio artístico del municipio.
- 3.5.4 Crear cursos de formación de promotores culturales.
- 3.5.5 Reactivar las becas para apoyar la educación, deporte y cultura.
- 3.5.6 Fomento, preservación y promoción de nuestras tradiciones mediante festivales y eventos culturales.
- 3.5.7 Democratizar la formación artística y cultural acercándola a diversos puntos del Municipio, en sus colonias y comunidades.



3.5 Fortalecimiento Deportivo

Promover la actividad física, el deporte, competencias regionales y la sana convivencia.

Líneas de acción

- 3.4.1 Recuperar espacios deportivos principalmente en colonias con alto índice delictivo.
- 3.4.2 Impulsar hábitos de vida saludables a través de la actividad física.
- 3.4.3 Fomentar la interacción e inclusión social a través del deporte.
- 3.4.4 Erradicar de los campos deportivos el consumo de bebidas embriagantes y enervantes.
- 3.4.5 Difundir las actividades deportivas del Gobierno Municipal, a través de los medios masivos de comunicación.
- 3.4.6 Reanudar la organización de competencias de deportes alternativos con alcances local y regional.



3.6 Fomento a la Educación

Estrategia

Impulsar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en el municipio.

Líneas de acción

- 3.6.1 Impulsar proyectos que brinden beneficios en conjunto entre gobierno, sector privado y sector educativo.
- 3.6.2 Incentivar a la población con programas adecuados en cuanto a deportes, educación y cultura.
- 3.6.3 Habilitar espacios adecuados y acceso a la lectura, educación e inclusión en todos los niveles.
- 3.6.4 Programas de mejoramientos de escuelas y espacios de alimentación.



3.7 Fomento a la Salud

Estrategia

Promover el derecho a la salud y al bienestar

Líneas de acción

- 3.7.1 Implementar campañas preventivas en materia de salud, con el objeto de reducir al máximo enfermedades entre grupos vulnerables.
- 3.7.2 Ampliar las acciones de consultorios médicos itinerantes para beneficiar a los habitantes de colonias y comunidades con atención especializada.
- 3.7.3 Implementar el programa integral “Detección temprana de trastornos mentales”, en escuelas, lugares de trabajo y canalizar para diagnóstico y manejo por grupos multidisciplinarios.
- 3.7.4 Promover programas que favorezcan alimentación sana y adecuada.
- 3.7.5 Realizar un programa de “Retos semanales” que permitan dar seguimiento a las acciones de reducción de peso y medidas de las y los participantes.
- 3.7.6 Adquirir un mastógrafo para garantizar un mejor servicio de salud a la población en módulo de bienestar social.
- 3.7.7 Ampliación de los horarios y servicios en los Módulos de Bienestar Social
- 3.7.8 Promover temas de salud en pacientes con enfermedades crónicas.



3.8 Vivienda Digna

Estrategia

Realizar el más amplio esfuerzo y programa en materia de mejoramiento y generación de vivienda en el municipio.

Líneas de acción

- 3.8.1 Poner en marcha un programa que ofrezca viviendas a bajo costo a personas vulnerables y en estatus de arrendatario.
- 3.8.2 Hacer sinergia con el sector empresarial para crear programas de mejoramiento de vivienda.
- 3.8.3 Ejecutar un programa de mejoramiento de viviendas.
- 3.8.4 Proveer de energía limpia y renovable a familias de comunidades rurales que no cuenten con el sistema eléctrico.
- 3.8.5 Disminuir el hacinamiento de las familias bajo un mismo techo.
- 3.8.6 Impulsar viviendas sustentables en comunidades rurales.





Eje IV.
**Fomento Productivo
y Desarrollo para todos**

Objetivo

Contribuir al progreso de los diversos sectores a través del establecimiento de esquemas de encadenamiento productivo y programas de desarrollo.

4.1 Empleo, emprendimiento e inversión

Estrategia

Impulsar oportunidades para el fortalecimiento y el desarrollo económico.

Líneas de acción

- 4.1.1 Crear programas de asesoría y capacitación a pequeños comercios, con la finalidad de fortalecerlos.
- 4.1.2 Poner en funcionamiento el programa de mujer emprendedora.
- 4.1.3 Fomentar la cultura financiera a través de los modelos de competencias
- 4.1.4 Realizar convenio con empresas estratégicas y promover el empleo local.

- 4.1.5 Asesorar a productores apícolas, brindándoles el respaldo necesario para que logren incursionar en nuevos mercados.
- 4.1.6 Impulsar la economía carmelita a través de registro de marcas y su comercialización en cadenas locales.
- 4.1.7 Otorgar capacitación y talleres de oficio que permita empoderamiento y acceso al mercado laboral para fomentar una forma de vida independiente y autosuficiente.
- 4.1.8 Promover el empleo temporal en tiempos de veda.
- 4.1.9 Impulsar el autoempleo para el fortalecimiento y el desarrollo económico.



4.2 Energía sustentable

Estrategia

Promover energías limpias y renovables necesarias para asegurar un mejor futuro.

Líneas de acción

- 4.2.1 Armar proyectos de energías limpias y renovables.
- 4.2.2 Promover el reciclaje de los residuos plásticos.
- 4.2.3 Invitar a la industria que cumpla con la normativa de no contaminar y que se atenga la Ley de Residuos Sólidos.
- 4.2.4 Implementar celdas solares en comunidades.

4.3 Impulso al comercio y servicios

Estrategia

Impulsar el crecimiento de la economía del municipio.

Líneas de acción

- 4.3.1 Crear un programa municipal de regularización de pequeños comerciantes.
- 4.3.2 Fomentar el consumo consciente y local.
- 4.3.3 Brindar promoción digital a comercios para fomentar el consumo.
- 4.3.4 Impulsar la creación y certificación de marcas carmelitas.
- 4.3.5 Concertar con empresarios locales el apoyo a pequeños y micro comercios.
- 4.3.6 Convenir con universidades e instituciones educativas programas de capacitación de autoempleo y pequeños micronegocios.

4.4 Fomento al turismo

Estrategia

Convertir al municipio en un centro regional competitivo, en inversión económica, turística y de servicios, coadyuvando a la generación de empleos y mejora en el ingreso familiar.

Líneas de acción

- 4.4.1 Creación de la Dirección de Turismo
- 4.4.2 Organización de tianguis comerciales y turísticos
- 4.4.3 Ofrecer cursos de capacitación en temas turísticos
- 4.4.4 Implementar el turismo en algunas comunidades con potencial para atraer a visitantes nacionales e internacionales.
- 4.4.5 Impulsar la economía y el consumo local a través de bazares turísticos y culturales.
- 4.4.6 Contar con stand de información turística.
- 4.4.7 Implementar un programa de sensibilización dirigido a prestadores de servicios turísticos.
- 4.4.8 Difusión del turismo, ecoturismo y de aventura a nivel estatal, nacional y global.
- 4.4.9 Rehabilitación de los paradores y palapas turísticas.
- 4.4.10 Fomentar la gastronomía, ferias y eventos turísticos.
- 4.4.11 Generar un programa de recorridos turísticos incluyendo el turibus.
- 4.4.12 Impulsar un programa de infraestructura e imagen turística.

4.5 Infraestructura productiva, tecnología e innovación

Estrategia

Fomentar la productividad e inocuidad alimentaria

Líneas de acción

- 4.5.1 Programas estratégicos de capacitación en centros ejidales.
- 4.5.2 Crear Centro de Acopio, donde productores locales puedan promover sus productos.
- 4.5.3 Programas de coinversión y apoyos en infraestructura productiva.
- 4.5.5 Fomentar proyectos acuícolas.
- 4.5.6 Implementar el Programa de Semillas de Traspatio.
- 4.5.7 Dotar de herramientas e insumos agrícolas a productores del campo.



Eje V.

Orden urbano e infraestructura de calidad para todos

Objetivo

Contribuir a mejorar el nivel de vida de la población, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la prestación de los servicios públicos, la protección de los recursos naturales y la prevención de riesgos.

5.1 Infraestructura urbana

Estrategia

Proseguir el esfuerzo de ser un municipio ordenado, mejor equipado e innovador, con obras que permitan elevar la calidad de vida, disminuir desigualdades y generar más oportunidades de desarrollo.

Líneas de acción

5.1.1 Contribuir a la construcción de un municipio con infraestructura fiable y de calidad para apoyar el desarrollo y bienestar humano equitativamente para todos.

5.1.2 Implementar espacios viales liberados para medios de micro movilidad.

- 5.1.3 Evitar desarrollos inmobiliarios fuera del ámbito urbano.
- 5.1.4 Rehabilitar y reactivar el área del zoológico para la sana convivencia familiar.
- 5.1.5 Construir el Centro de Bienestar Animal
- 5.1.6 Avanzar en la labor de ordenamiento vial dentro de la cabecera municipal.
- 5.1.7 Contribuir al mejoramiento del entorno urbano y la infraestructura vial, mediante un programa de pavimentación y bacheo.
- 5.1.8 Ampliación ciclovías que favorezcan la movilidad, fomenten el deporte y la convivencia familiar.
- 5.1.9 Construcción de techumbres tipo domo, en diversas escuelas públicas y espacios deportivos.



5.2 Medio Ambiente

Estrategia

Proteger y fomentar el equilibrio ecológico, así como educar a sectores de la población para preservar el medio ambiente.

Líneas de acción

- 5.2.1 Promover proyectos sustentables que nos acerquen a la autosuficiencia.
- 5.2.2 Establecer sanciones para ciudadanos, empresas u organizaciones de cualquier tipo que incumplan el marco jurídico ambiental de Carmen.
- 5.2.3 Continuar las labores de rescate y preservación de manglares en todo el municipio.
- 5.2.4 Generar un ambiente sano y disfrutable, mediante programas y difusión de acciones a favor de la ecología y una calidad de vida sana y en armonía con el exterior.
- 5.2.5 Empezar una campaña para frenar la contaminación por ruido, lo mismo en casas habitación que en establecimientos comerciales e industriales.

5.2.6 Restaurar y proteger áreas estratégicas para el cuidado de nuestro entorno.

5.2.7 Implementar el programa de limpieza de playas y áreas verdes, involucrando empresas, escuelas y organizaciones.

5.2.8 Promover la red de vigilancia ambiental por quemas, vertimiento de basura, aguas negras y residuales.

5.2.9 Establecer lineamientos y condicionantes en las autorizaciones de Evaluación de Diagnóstico Ambiental y Permiso Condicionado de Operación que contribuyan a la protección del medioambiente.

5.3 Agua Potable

Estrategia

Avanzar de manera importante en la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Líneas de acción

5.3.1 Apuntalar programas de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de la red hidráulica municipal.

5.3.2 Realizar campañas para fomentar el cuidado y el uso racional del agua.

5.3.3 Rehabilitar los cárcamos de aguas pluviales y de rebombeo.

5.3.4 Preservar el sistema de pozos de abastecimiento de agua potable en coordinación con el área de medio ambiente y ecología.

5.3.5 Promover la medición y evaluación del agua.

5.3.6 Mejorar el sistema de contratación de obras con base en las normativas.

5.3.7 Rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales para disminuir el porcentaje de aguas no tratadas.

5.3.8 Continuar con el apoyo de agua a través de camiones cisterna o “pipas” a grupos vulnerables y en zonas prioritarias.

5.4 Servicios públicos

Estrategia

Garantizar la satisfacción de los usuarios en materia de servicios públicos, ampliándolos y promoviendo su eficiencia.

Líneas de acción

5.4.1 Llevar a cabo el más amplio programa de limpieza de avenidas y calles del municipio.

5.4.2 Eficientar la cobertura del alumbrado público mediante su ampliación y rehabilitación.

5.4.3 Optimizar el servicio de limpieza pública, la atención de parques y jardines del municipio.

5.4.4 Reforzar la infraestructura en los panteones municipales mediante la ampliación de servicios de criptas, osarios y depósitos de restos humanos.

5.4.5 Proporcionar a los ciudadanos una recolección, tratamiento y disposición apropiada y eficiente de los residuos, para generar un ambiente sano.

5.4.6 Contribuir al mejoramiento de los mercados públicos.

5.4.7 Implementar acciones de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura operativa y administrativa del servicio del rastro público.

5.5 Movilidad urbana

Estrategia

Analizar, identificar y plantear programas y acciones que ayuden en la modernización de la movilidad dentro de la cabecera municipal.

Líneas de acción

5.5.1 Identificar, a través de estudios, vialidades existentes y nuevas que sean aptas para replantear usos compartidos, en los que transeúntes y vehículos puedan interactuar de forma segura.

5.5.2 Concientizar respecto los cambios en materia de movilidad al personal del transporte público: camiones, combis y taxis.

5.5.3 Promover el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible.

5.6 Ordenamiento urbano

Estrategia

Propiciar el ordenamiento territorial del municipio, como prioridad y de urgente necesidad.

Líneas de acción

5.6.1 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Urbano.

5.6.2 Regularización de al menos cinco asentamientos irregulares, factibles de municipalización.

5.6.3 Reordenar la ocupación de los negocios establecidos en la zona de Playa Norte.

5.6.4 Ser un municipio ordenado, donde se respeten los lineamientos establecidos en la Reglamentación Municipal.

5.6.5 Impulsar el más amplio Programa de Alumbrado Público para todos.

5.6.6 Vigilar la correcta aplicación de los recursos municipales destinados a la obra pública tendiente a satisfacer las necesidades del Municipio de Carmen.

5.6.7 Rescate y mejoramiento de la imagen urbana.

5.6.8 Construcción del nuevo Mercado del Chechén

5.6.9 Mejoramiento de espacios deportivos

5.6.10 Ampliación de espacios culturales, ubicados en puntos estratégicos.





**MUNICIPIO
DE TODOS**

CARMEN 2021-2024



Calle 22 x 31 No. 91
Palacio Municipal
Colonia Centro, C.P. 24100
Ciudad del Carmen, Campeche, México.



carmen.gob.mx